



MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 09:00 horas del **jueves 30 de mayo del 2024**, fecha y hora señalada para dar inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, en **sala de juntas de Regidores**, así mismo se procedió a analizar el siguiente orden del día:

PLANTA DE REGIDORES
REGON. SON

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión de la propuesta de reglamento interior de comisiones respecto a las atribuciones de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

1.-Lista de Asistencia

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los Regidores integrantes de la comisión: **Reg. Luis Enrique Bueno Villegas, Reg. Jackeline Ramos Barba, y Reg. Sara patricia Piña Soto**, presidente y vocales respectivamente; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

Se dio inició a la comisión minutos después por cuestiones de agenda, el presidente el **Regidor Luis Enrique Bueno Villegas**, agradeció la asistencia de cada uno de los presentes, y en conjunto analizaron el segundo punto del orden del día:

2.- Análisis y discusión de la propuesta de reglamento interior de comisiones respecto a las atribuciones de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social.

El presidente de la comisión dio lectura a las atribuciones que tiene la comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social, mencionó que dentro del municipio no hay una definición como tal para cada punto, así que es una interpretación por parte de "Cajeme Como Vamos" y de manera personal.

- **Definición y seguimiento de planes estratégicos relativos al fomento del desarrollo económico:** La comisión tiene la responsabilidad de diseñar y supervisar los planes estratégicos que promuevan el desarrollo económico en el municipio.
- **Impulso a la creación y operación de planes de apoyo a las actividades productivas del municipio:** La comisión debe fomentar la implementación de programas y acciones que respalden las actividades productivas locales.
- **Fomento de programas destinados al apoyo a la pequeña y mediana empresa en el municipio:** La comisión debe trabajar para apoyar y fortalecer a las empresas locales, especialmente a las pequeñas y medianas empresas.
- **Participación en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA):** La comisión colabora en la creación del POA, que es un plan anual que guía las acciones y proyectos del municipio.
- **Impulso a programas relativos al fomento del turismo:** La comisión promueve iniciativas que impulsen el turismo local, lo que puede incluir campañas de promoción, desarrollo de infraestructura turística y más.
- **Fomento de programas relacionados con la ciencia y la tecnología:** La comisión trabaja en la creación y operación de programas que promuevan la innovación, la investigación científica y la tecnología en el municipio.
- **Incentivo a la instalación y crecimiento de empresas, así como la generación de empleos:** La comisión busca atraer inversiones y fomentar la creación de empleos mediante programas específicos.
- **Programas de productividad, capacitación y adiestramiento laboral:** La comisión se ocupa de programas que mejoren la productividad de los trabajadores y brinden capacitación para el desarrollo de habilidades laborales.
- **Participación en programas internacionales para la promoción del municipio y atracción de inversiones:** La comisión colabora en programas internacionales que buscan atraer inversiones y promover el municipio a nivel global.
- **Participación en programas internacionales para la promoción e impulso del sector turístico:** Además de promover el turismo local, la comisión también se involucra en programas internacionales relacionados con esta área. (Prácticamente es lo que realiza COPRECO y la subdirección de Turismo) un ejemplo es lo que han realizado con el mural artístico que se encuentra por la calle Miguel Alemán.

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

MINUTA



- **Otras atribuciones encomendadas por el Ayuntamiento:** La comisión puede recibir tareas adicionales según las decisiones del Ayuntamiento.
- **Cumplimiento de disposiciones aplicables:** La comisión debe seguir las normativas y regulaciones pertinentes en el ejercicio de sus funciones.

ACUERDOS DE COMISIÓN

Acuerdo 1) El presidente de la Comisión somete a votación invitar a la próxima comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social al presidente de CANACINTRA Francisco Fernández, con el fin de saber cuáles son las inquietudes que tienen los industriales o alguna sugerencia que quieran aportar al municipio; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **Reg. Luis Enrique Bueno Villegas, Reg. Jackeline Ramos Barba y Reg. Sara patricia Piña Soto.**

Acuerdo 2) El presidente de la Comisión somete a votación invitar a la próxima comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social a COPRECO para ver su informe de actividades; Punto aprobado por unanimidad de los regidores presentes: **Reg. Luis Enrique Bueno Villegas, Reg. Jackeline Ramos Barba y Reg. Sara patricia Piña Soto.**

4.- Asuntos Generales

No hubo asuntos generales.

5.- Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las **09:30 horas** del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

**REG. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS.
PRESIDENTE**

VOCAL

REG. SARA PATRICIA SOTO PIÑA.

REG. JACKELINE RAMOS BARBA.



CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO 

Cd. Obregón, Sonora a lunes 27 de mayo del 2024

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA.

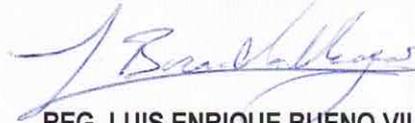
Por este medio se le convoca a participar en la **sesión** de trabajo de la **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, el día **jueves 30 de mayo del presente año**, en punto de las 09:00 hrs, en **sala de regidores**, de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para llevar acabo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión de la propuesta de reglamento interior de comisiones respecto a las atribuciones de la Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano puntual asistencia, solicitando su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE.



REG. LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

C.c.p. Archivo

